

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20585 MADRID

Edicto

Doña Virginia Monejo Labrada, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado, número 741/2012, del deudor Gestión del Transporte Mora Árias, S.L. se ha dictado con fecha 15.06.2015, auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado así como en el Registro Público concursal.

Madrid, 16 de junio de 2015.- La Secretaria.

ID: A150029176-1